

SANTA FE C. LTDA.

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA SANTA FE C. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO 2004

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, esta Gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Socios el siguiente informe que corresponde al Ejercicio Económico que termina el 31 de Diciembre del 2004.

1.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAÍS.

En el año 2004, la situación económica del País no ha mejorado como todos los Ecuatorianos esperaban a pesar de tener una economía dolarizada los precios tienden a subir cada mes, dando como resultado una canasta familiar que sobrepasa en la actualidad los USD417,00 dólares mensuales.

El País se esta quedando sin mano de obra especializada ya que por falta de fuentes de trabajo la migración hacia otros países sube constantemente.

El sector financiero no se estabiliza, a pesar de que el gobierno hace esfuerzos para que la banca privada entregue a los sectores productivos capitales con intereses blandos, esto no se da.

2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Durante todo el año la empresa estuvo inactiva por lo que generó gastos que ocasionaron una pérdida neta de USD 2,297.00 dólares, estos gastos corresponden a gastos normales que la empresa incurre para mantenerse con vida jurídica.

SANTA FE C. LTDA.

3.- PRINCIPALES ASPECTOS LEGALES

Todas las disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Socios se han cumplido satisfactoriamente. La empresa no ha reestructurado sus Pasivos, y en la actualidad se encuentra en conversaciones para llegar a un feliz término en su reestructuración.

4- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las obligaciones con el SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio se han cumplido normalmente.

5- ASPECTOS GENERALES

Para el año 2005 se espera reestructurar sus Pasivos y conseguir créditos a largo plazo y con intereses blandos para reactivar sus operaciones y cumplir con las obligaciones.

El presente informe queda a disposición de los Señores Socios a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Muy atentamente,



Ing. Daniel Herrera Aguilar
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 10 del 2005